

ACTA No. 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Portovelo, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, previa convocatoria escrita, se reúne en el despacho de la Alcaldía el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, presidido por el Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, en su calidad de Alcalde encargado, el cual instaló la sesión ordinaria con la asistencia de los señores Concejales, Marco Vinicio Arrobo Machuca, Ing. Ronald Michael Beltrán Apolo, Dr. Jaime Eric Espinosa Espinosa, Hugo Rodrigo Macas Acero, con la presencia de la Abg. Narcisa Pineda L., Secretaria del Concejo, para proceder a tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del Quórum.**
 2. **Aprobación del orden del día.**
 3. **Lectura y aprobación de la Acta Anterior.**
 4. **Análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza para la promoción de la Cultura, el Arte, el Deporte y la Recreación en el Cantón Portovelo, presentado por el Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Concejal.**
 5. **Análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza de Cooperación Internacional no Reembolsable y Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo, presentado por el Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Concejal.**
 6. **Análisis a aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que norma la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Portovelo, presentado por la Egda. María Elena Espinosa Aguilar, Jefe de la UGAM, Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Señores Concejales Hugo Macas Acero, Marco Arrobo Machuca e Ing. Ronald Beltrán Apolo.**
 7. **Asuntos varios.**
-
1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaría se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
 2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaría se procede a la votación para la aprobación del orden del día, por unanimidad el concejo lo da por aprobado.
 3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR**, de secretaría se procede a dar lectura al acta No. 68 de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015; luego de haber dado culminación a la lectura se procede a la votación, por unanimidad el concejo en pleno da por aprobada al acta No. 68 de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015.
 4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVELO, PRESENTADO POR EL DR. JAIME ESPINOSA ESPINOSA, CONCEJAL.**

Ing. Javier Pacheco manifiesta, está es la ordenanza presentada por el concejal Dr. Jaime Espinosa para primer debate si Ustedes ya la revisaron o la van a revisar para luego presentar las observaciones.

Sr. Hugo Macas, la documentación la recibí hoy en la mañana lo que les pèdiría para analizarla, lo que quería ácotar es que está ordenanza que presenta el compañero concejal es similar a la ordenanza que presentamos con el Ing. Javier Pacheco, no se puede presentar dos ordenanzas con el mismo carácter, la vez pasada se trató que si había que mejorar la ordenanza que se presenta que se lo haga pero acá estamos constatando que hay otra ordenanza, considero que habría que analizarla y no tratar de no polemizar y sacar una sola ordenanza no vamos a aprobar dos ordenanzas.

Dr. Jaime Espinosa, como manifestaban en la sesión anterior previo esta ordenanza pasaría también a considerársela como aprobada en primer debate y pienso que si se solicitó hacer observaciones por escrito, también sería importante hacerlo a esta, hay cosas que son esenciales puntualizar en las dos, como muy bien lo dijo puede ser que dentro de las dos se haga una sola, pero ya para la próxima sesión definitiva de la aprobación de la ordenanza.

Ing. Javier Pacheco, también comparto la idea de los dos compañeros concejales habiendo una ordenanza casi igual porque tienen bastante similitud entre las dos, que para las próximas sesiones que se va a poner en el orden del día revisar las dos ordenanzas y dejar una sola, porque el beneficio va a hacer para todos no a título personal de ninguno de nosotros, tomense el tiempo suficiente para revisarla bien para que se haga los cambios y sacarnos una sola ordenanza sería lo más factible si están de acuerdo compañeros.

Dr. Jaime Espinosa, por eso se solicita las observaciones que se las hagan por escrito para ver cuáles son las que se deben considerar porque así acordamos con Usted en la sesión anterior creó que con eso unificáramos y así saber cuales son las observaciones de Ustedes y si yo también tengo que agregar para así aportar a la única ordenanza que vaya a quedar.

Ing. Javier Pacheco, el compromiso es analizarla y si hay alguna observación de cualquiera no solo de los que hacen la ordenanza sino de cualquiera del concejo lo haga por escrito para la próxima sesión que la Sra. Alcaldesa ya la va a presidir, ahí la analizamos en segundo y definitivo debate, hay alguna intervención de algún otro compañero concejal.

Sr. Marco Arrobo manifiesta, ya hay una ordenanza que se presentó por los compañeros y justo presenta otro compañero también, pero en el acta anterior que se leyó dice que tienen que presentarse las sugerencias, pero no hubo esa presentación sino más bien otra ordenanza entonces sí debería hacerse si ya se presentó una ordenanza similar más bien conversar con los compañeros mas no presentar otra como presentó el compañero concejal debería haberse sumado con las respectivas sugerencias por escrito.

Dr. Jaime Espinosa, creo yo que tanta similitud no porque esta ordenanza se la trabajó con el Departamento de Cultura con la Sra. María Yaguachi porque ella tienen bien claro algunas cosas relacionadas a esto lo que se va a instaurarlo aquí en el aspecto cultural como festivales folklóricos y más, entonces eso les voy a adjuntar las observaciones que tendría que hacer y se lo pone a consideración del concejo y tendría que hacerse una sola, estamos aquí para debatir no para pelear y nuevamente repito estamos como representantes del pueblo para eso hemos sido elegidos no estamos a título personal de nada sin querer hacer méritos de determinada cosa, por la misma razón yo estoy en mi derecho también de presentar tengo ocho ordenanzas que tengo que presentarlas por ejemplo ahora como la Ordenanza de Medio Ambiente que está ya presentada, también tengo una ordenanza que puede ser una similitud, entonces quiero presentar es

justamente para ver que se saca, no he sabido que iba a ver esta ordenanza como digo acá la tengo es sobre Escalas de Residuos Industriales y un poco de cosas más, la presentaré también para poder hacer una sola no se trata de polemizar sino de revisar de lo que estamos hablando es de un tema tan importante y no es solo que lo vamos a topar aquí en Portovelo sino es a nivel mundial el tema de la contaminación y eso es lo que nos ha generando problemas porque no se está actuando ni manejando con responsabilidad lo del Medio Ambiente como debe ser, las Cuenca Hidrográficas, las Micro Cuenca, no las estamos realmente precautelando.

Ing. Ronald Beltrán, quiero dar mi punto de vista acerca de esta ordenanza que se quiere ingresar al seno del concejo para primer debate, puedo estar equivocado pero yo creo que si se presenta una ordenanza con el mismo fin porque la estuve leyendo y habla de una partida presupuestaria de Cultura y Patrimonio con el fin de poder nosotros alivianar los pocos recursos que tenemos en el municipio y evitar ese compromiso de todos los años en las actividades festivas de solicitar ayuda para justificar ciertas fiestas que tenemos dentro del año que no las podemos obviar pero desde mi punto si hay algunos artículos que no constan en la que ya está presentada se lo podría incluir en la ordenanza que ya se aprobó, porque que significaría aprobar esta ordenanza con qué fin para unificar a las dos yo no creo que tenga ninguna relevancia más bien sería presentar por escrito como dijo Usted Dr., en este caso no creo que sea como proyecto de ordenanza sino más bien a la otra fortalecer ya que se la aprobó en primer debate y de antemano yo no creo que sea procedente aprobar una ordenanza en primera instancia cuando ya hay una con la misma similitud que habla de lo presupuestario tanto de Cultura y Patrimonio y va para el mismo fin.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, no ha sido con el ánimo de ir a contradecir una ordenanza presentada lo que pasa y en este rato me doy cuenta que en esta ordenanza que yo presenté he obviado unas dos hojas donde se puntualiza el tema de todo lo que está instaurado aquí ya en el tema Cultural por lo tanto yo no tengo ningún problema si la presenté con todo mi derecho no ha sido con el ánimo de polemizar, si no quieren darle paso no importa se la analiza y se la unifica yo en eso no me complico la vida, entonces queda en la acta de que vamos a hacer las observaciones que se debe agregar a la ordenanza presentada anteriormente.

Sr. Hugo Macas, como bien dijo el Dr. Jaime Espinosa, que tiene ya para hacer una observación a la ordenanza, que se la va a pasar por acá entonces sería de una vez Dr. pasaría por escrito y hacerla una sola ordenanza como usted lo dice hemos venido a trabajar por nuestro cantón, por lo que tendríamos la próxima semana otro proyecto de ordenanza con el mismo fin que se hagan las observaciones para irla acomodando a la ordenanza que ya se la ha presentado.

Dr. Jaime Espinosa, yo creo que me hice entender fuí bien claro y bien explícito en esto y ahí está la otra ordenanza de Medio Ambiente como digo yo la voy a presentar a manera de observaciones frente a la que ya se ha presentado y de ahí se corregirá eso dije creo que esa parte no me entendió, frente a la que ya he presentado si hay algunas cosas de quitarlas o agregarse también lo hacemos.

Ing. Javier Pacheco, voy a repetir las palabras que ustedes mismo han dicho en esta sesión estamos para trabajar por un solo objetivo que es Portovelo entonces yo sugiero y es responsabilidad mía de que las ordenanzas que sean presentadas por cualquier compañero o por varios compañeros concejales se las haga unificadamente para demostrar que estamos trabajando unidos, porque la ordenanza va a ser en beneficio para el pueblo si tiene algún compañero alguna ordenanza trabajada ya adelantada en el tema hacerla conocer antes de que venga a la sesión de concejo y decir tengo esta propuesta de ordenanza y los invito a debatir antes de llevarla al concejo y todos

aportamos, la presentamos todos al seno del concejo, si no somos egoístas podemos participar todos pero si lo queremos hacer a título personal pues se lo hará así de mi parte yo estoy dispuesto a lo que tenga en mis manos compartirlo con Ustedes y ponerlo a sesión de concejo en consenso de todos es una propuesta nada más ustedes tienen la palabra ahora como lo decía el Dr. Jaime Espinosa agregarle a la ordenanza y más a lo que acabo de decir el Sr. Ronald Beltrán que se haga una sola yo también estoy de acuerdo no vamos a polemizar con una y a la otra solamente agregarle para fortalecerla mucho más a la ordenanza que se la va a aprobar.

Dr. Jaime Espinosa, solicita la palabra y manifiesta claro a mí también me sorprendió, si más bien recuerdo antes las ordenanzas se las trabajaba y las analizábamos en la oficina nuestra, me dedicué a la tarea de hacer ordenanzas les consta que yo las presentaba sin embargo hacia que firmen todos Ustedes, habíamos conversado también con el compañero Marco Arrobo de otras ordenanzas más y no lo he estado haciendo a título personal les decía para presentar en conjunto y yo desde esa fecha que presenté las ordenanzas primarias que elaboré no he presentado a no ser que ahora por la necesidad por ejemplo en el caso de la ordenanza de Cooperación Internacional que estamos frente a un Fenómeno del Niño y había la necesidad de presentarla pero como ya habían presentado a título los dos compañeros el Ing. Javier Pacheco y el Sr. Hugo Macas entonces me dije a si ha sido de hacer así, desde allí ya se perdió lo que se hacía esa forma de analizarla para ganar tiempo como antes lo veníamos haciendo.

Sr. Hugo Macas, como bien lo dijo el Dr. como hemos venido trabajando no es que la hemos querido presentar a título personal, justamente la semana que Usted creó que no pudo venir y no asistió para decirle Dr. ya tenemos una ordenanza queríamos ayudar a analizarla por eso es que no sé lo pasó a Usted, estuve dos días aquí no estuve según sabía que usted tenía permiso médico y había la necesidad de presentar porque estábamos atrasados en este año de haber presentado ordenanzas por eso es que lo hicimos no más por otra cosa ni aparecer como que yo hago ordenanzas, yo también cuando se ha podido colaborar con alguna ordenanza he dicho aquí está Dr. este proyecto de ordenanza leal, revisela y lo hemos hecho conjuntamente yo tampoco he presentado ordenanzas a título personal siempre hemos venido trabajando conjuntamente y no estuve acá por eso fue que se presentó, el compañero Ronald Beltrán tampoco estuvo ese día cuando se la iba a presentar, había la necesidad de hacerlo porque que no se había presentado, se la presentó de igual manera esta ordenanza que es de Medio Ambiente tampoco estuvo esos días aquí.

Dr. Jaime Espinosa, a ver compañero le doy detalles sobre mi ausencia como usted mismo lo manifestó yo me ausenté por un asunto de salud que lo vengo padeciendo desde el mes de septiembre, además estoy en el proyecto de Restauración Forestal, estoy buscando dentro del cantón más personas que se sumen al proyecto, así como igual ustedes se vayan a otro lado de pronto yo no les encuentro, igual me he movilizado a Cuenca a ver lo del Relleno Sanitario para empaparme bien y aportar porque hay que ver otras cosas que son un ejemplo en este país y de alguna manera tal vez Portovelo no vamos a estar a la altura o a la capacidad de ellos como vienen manejando pero creo que eso puede servir como un aporte lo que se vienen dando en otros lados entonces ese ha sido el motivo de mi ausencia pero si tenemos los teléfonos de pronto decirle se va hacer esto eso ya queda a criterio de cada cual, como digo mi ausencia no ha sido porque estoy tal vez evadiendo alguna responsabilidad municipal he estado en Loja en el Instituto Nacional de Patrimonio me he trasladado a Quito y les voy a dar a conocer he venido solicitando algunas cosas en Quito, en Cuenca y estoy esperando que en algún momento hayan respuestas y ahí se van a enterar cual ha sido mi actividad.

Sr. Hugo Macas, Dr. no es que se esté diciendo que Usted está evadiendo su responsabilidad estoy diciendo que no he sabido que usted ha estado, cuando yo le hubiese dicho Dr. Usted no se encuentra acá porque estar evadiendo su responsabilidad es distinto como usted mismo lo dice ha estado haciendo sus trámites porque quiere aportar para Portovelo, que quede bien claro que yo no estoy diciendo que usted está evadiendo su responsabilidad sino como usted mismo lo dice que ha estado haciendo sus trámites y ahí estoy conociendo.

Ing. Javier Pacheco, pasando ya al otro punto quedando claro como se la va manejar a la ordenanza que fue presentada sumarle las recomendaciones u observaciones a la ordenanza presentada anteriormente y de igual manera a las otras que vendrán.

Ing. Javier Pacheco mociona, que el proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Jaime Espinosa no es aprobada en primera instancia por cuanto ya se aprobó en primera instancia una ordenanza con las misma características y más bien las observaciones que hayan se las incluya para fortalecer a dicha ordenanza, previo informe de los señores concejales si lo hubiese; los Srs. Hugo Macas y Ronald Beltrán apoyan a la moción.

De secretaría se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, Aprobada,

Ing. Ronald Beltrán, una vez analizado y debatiéndola, probada.

Dr. Jaime Espinosa, al existir una coincidencia con los dos proyectos y previa las observaciones por escrito que cada cual deberíamos hacerla, la apruebo.

Sr. Hugo Macas, aprobada.

Ing. Javier Pacheco, en el primer debate que se ha hecho con los señores concejales aprobada.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve: Que el proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Jaime Espinosa no es aprobada en primera instancia por cuanto ya se aprobó en primera instancia una ordenanza con las misma características y más bien las observaciones que hayan se las incluya para fortalecer a dicha ordenanza, previo informe de los señores concejales si lo hubiese.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y TÉCNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, PRESENTADO POR EL DR. JAIME ESPINOSA ESPINOSA, CONCEJAL.

Ing. Ronald Beltrán pregunta, relacionado a los Miembros que usted hace de la Comisión Especial de Cooperación Internacional son los que van a formar parte en este caso de la comisión, si me gustaría saber algo porque antes de pasar en primer debate se la está trabajando con el actual Orgánico Funcional, porque recuerden que hay uno que fue presentado y aquí se habla de un jefe de Planificación y un Jefe de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural entonces yo quisiera saber si se consideró esa parte para poner.

Dr. Jaime Espinosa, ese está considerado porque sigue vigente el Orgánico Funcional, el otro Orgánico Funcional que he venido solicitándolo por escrito que se nos haga llegar que hasta la fecha desde el proceso de contratación que fue a inicios de este año en Enero, fue para un plazo de tres meses hasta la fecha no se lo dá a conocer además creo que también se hizo los cuestionamientos y las observaciones por parte de todos nosotros lo que no está claro la creación de la Dirección de Planificación entonces esa Ordenanza está acorde a lo que está el Orgánico Funcional vigente por eso consta como Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural.

Ing. Ronald Beltrán, lo que quiero saber es si se está aplicando al Orgánico Funcional vigente o se está esperando que se aplique al otro orgánico que va haber.

Dr. Jaime Espinosa, el orgánico actual hasta ahora no lo hemos recibido, ahora si ahí lo que debería hacerse si es que se determina ya con la votación en base a lo que se llegue a dar conocer se determina que existe legalmente y con una razón sustentada tiene que ser la dirección y ahí habría que hacer una reforma sobre esa parte nada más.

Ing. Javier Pacheco, sinceramente no la he revisado todo bien, pero si ustedes tuvieron la oportunidad de revisarla, en el caso de que se presentara un proyecto aplicando esta ordenanza como se haría un financiamiento ahí.

Dr. Jaime Espinosa, en todos los considerandos hay el apoyo internacional de cooperación conforme son responsables en casos de desastres, inclusive hay el apoyo técnico por eso hay unos lineamientos de todos los considerandos conforme dice la Constitución de la República, la ley de la COOTAD, hay decretos que se crea el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, existen resoluciones del 2011 del Consejo Nacional de Competencias, con algunas resoluciones que determinan las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la gestión de la Cooperación Internacional no reembolsable, facultándoles para el ejercicio de la rectoría local, la planificación, la regulación, el control entonces todo consta en base a los considerandos y en base a cada ley y ahí dice que la comunidad Europea ellos tienen sus lineamientos, los requisitos y todo lo que tienen que presentar, lo que aquí sería necesísimo es tener la ordenanza entonces y les rogaría que lean esta parte de los considerandos todo lo que consta el plan nacional del buen vivir hasta el 2017.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, un ejemplo real en el municipio de Portovelo es el proyecto del Parque Industrial Mínero un proyecto que pasa de los 4 millones de dólares esta ordenanza se la podría aplicar ahí para un convenio no reembolsable.

Dr. Jaime Espinosa, lo que pasa la ley Internacional es para desastres naturales.

Ing. Javier Pacheco, ósea esta ordenanza va dirigida solo para desastres naturales.

Dr. Jaime Espinosa, por ejemplo por el efecto del Fenómeno del Niño se van todos los muros entonces se presenta que ha habido un desastre por ese evento que se ha presentado, entonces solo tienen que revisar la ordenanza en qué sentido lo que está, por eso es lo importante de esto que se hagan proyectos, estos deben estar listos para poder pedir financiamiento.

Ing. Ronald Beltrán, la comisión tiene que encargarse durante el año de exigir y trabajar en este tipo de proyectos para presentar en el caso que pase cualquier cosa como desastres naturales entonces la comisión es la que va a estar presionando en este sentido al Departamento de Planificación para que hagan estos proyectos y tener listos, ya que si se va a contar con recursos internacionales hay que fundamentarlos bien a base de proyectos.

Dr. Jaime Espinosa les manifiesto, tuve una conversación con un señor muy allegado al Banco Interamericano de Desarrollo donde hay apoyo internacional, en algún momento ellos han de venir a visitar a hacer algunas propuestas, de ahí nació la idea para poder hacer esto porque existía la posibilidad de tener este apoyo internacional como digo es en base a proyectos, pienso que ya

vamos para dos años y la oficina de Planificación ya debe tener algunos proyectos aquí y justamente hay del Agua Potable.

Ing. Javier Pacheco, pero aquí no entra agua potable tampoco, ósea hablamos de desastres, por ejemplo un proyecto de red integral.

Dr. Jaime Espinosa, pero ahí hablan también con apoyo técnico, eso dice en la ordenanza, si se necesita un estudio algún país que sea cooperable se pide apoyo técnico que vengan y nos hagan un diseño de estudio también lo hacen porque siempre ha habido apoyo internacional, así por ejemplo como uno que hubo en Haití, en Chile entre países se han venido ayudando con enviados nacionales a ver lo que se puede hacer entonces para eso está la ordenanza.

Sr. Marco Arrobo, voy a dar a conocer que el Municipio de Paccha habían hecho un convenio con instituciones internacionales que es del Japón donde ellos a fines de noviembre o a inicios de diciembre van a inaugurar un centro de rehabilitación donde el municipio de la China les dio dinero por 125 mil dólares, ellos únicamente habían solicitado el área es decir un lote de 10x15 para poder ellos proceder, entonces creo que también habría de pedirles la asesoría a ellos como hicieron porque también hay de Agua Potable, de Discapacidades más aún decían los técnicos que nosotros hemos de calificar enseguida porque aquí en Portovelo existe la minería entonces hay bastantes accidentes y como el Dr. dice que únicamente va para desastres entonces no habría apoyo para construir este centro.

Dr. Jaime Espinosa, pero como si está en los considerandos porque ahí está todo, lo permite la Constitución, la COOTAD que se puede hacer trámites a organismos internacionales, pero no está por demás hágase la consulta como le digo lea bien el proyecto de ordenanza que he presentado y ahí más o menos se van a dar cuenta de que es, el objeto es de proponer el desarrollo en diferentes áreas de Cooperación Internacional, gestionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo donde se potencialice la relación con los diferentes actores de la cooperación y conjuntamente se articulen, perfeccionen y fortalezcan los programas y proyectos para alcanzar un desarrollo sostenible, aquí está claro cuál es el objeto.

Ing. Javier Pacheco, como Ustedes ya han tomado la palabra entonces están de acuerdo que se lo apruebe en primer debate, alguien proponga la moción para proceder a la votación o si quiere alguien más intervenir tiene la palabra.

Sr. Hugo Macas mociona, que se apruebe en primera instancia el Proyecto de Ordenanza de Cooperación Internacional no Reembolsable y Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo, todos apoyan a la moción.

De secretaría se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, aprobada.

Ing. Ronald Beltrán, como es una buena iniciativa este proyecto de ordenanza para cubrir fondos internacionales no reembolsables para el Cantón Portovelo, aprobada en primera instancia.

Dr. Jaime Espinosa, se aprueba el proyecto que he presentado que es de mucho beneficio para nuestro cantón.

Sr. Hugo Macas, aprobado.

Ing. Javier Pacheco, con sus respectivas aclaraciones y debatido el proyecto de ordenanza aprobado en primer debate.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve: **Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza de Cooperación Internacional no Reembolsable y Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portovelo.**

6. ANÁLISIS A APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PORTOVELO, PRESENTADO POR LA EGDA. MARÍA ELENA ESPINOZA A., JEFE DÉ UGAM, ING. JAVIER PACHECO A., VICEALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALÉS HUGO MACAS A., MARCO ARROBO M. E ING. RONALD BELTRÁN A.

Ing. Javier Pacheco, este proyecto de ordenanza que fue presentado también fue al apuro como conocen la semana pasada llegaron los funcionarios del Ministerio del Ambiente, en la sesión de concejo de la semana pasada ya habíamos tomado la resolución de hacer las mejoras que se podía hacer lo más pronto, actualmente se está terminando de hacer el cierre del botadero, se mandaron hacer ya señaléticas, la maquinaria está ya permanentemente cubriendo la basura, se está haciendo algo que hemos aprobado y para eso también tenemos que tener una ordenanza para poder fortalecer el tema es así que se les hizo llegar para que la revisen para proceder a aplicar esta ordenanza, aquí habla de la recolección de basura, de la clasificación bueno es un proyecto más amplio y completo, a futuro vamos a tener que cumplir y hacer cumplir con esta ordenanza al 100 por ciento si hay algo que cambiar o algo que mejorar pues obviamente es un proyecto de ordenanza para sumarse, el problema es el pasivo que tenemos en allá de las piscinas de lixiviados porque es demasiado grande que todo lo que está ahí no es solo de lixiviados cuando llueve se llena de agua y eso produce más contaminación nosotros hicimos un recorrido con el compañero Hugo Macas y con los funcionarios del MAE que estuvieron acá y hay que decirlo el informe que presentaron ellos fue totalmente negativo entonces posiblemente se está haciendo las gestiones para que no seamos multados o clausurado, también fuimos al botadero de basura de Zaruma este es similar no es que lo de nosotros es lo último que tenemos, ellos también han colocado señalética, hay llantas que las han ocupado las han pintado pero el mismo tratamiento que lo hacen acá lo hacen allá con la única diferencia que allá no hay poza sino unas celdas que los lixiviados retornan a base de esas dos celdas los reactivos que le colocan allí ellos ni siquiera nutrientes les ponen, en el relleno nuestro estuvimos organizando la maquinaria en esta semána y tienen que entrar voy personalmente a checar o a reducir las posas de lixiviados que eso es lo que nos va a tratar de algún manera de controlar por eso fuimos a ver las celdas que se van a encaminar o sea bombar esos lixiviados hacia la parte alta y que vuelva a ver la filtración colocar las chimeneas que tampoco hay y controlar celdas para ponerlas membrana y luego colocar nutrientes para ahí ir avanzando y también está que se lo considere al proyecto de los 180 mil dólares ósea con ese objetivo fue la urgencia que se presentó el proyecto de ordenanza eso era para hacerles conocer a Ustedes y si alguien quiere acotar algo tienen la palabra.

Dr. Jaime Espinosa, como manifesté al inicio justamente tengo elaborada una ordenanza no he sabido que iba a presentarse esa justamente, hoy la iba a presentar, sería entonces de hacer unas observación o agregarle algunas cosas de fondo que se están obviando, respecto a la licencia de los señores del MAE Provincial y Nacional como así se les ha ocurrido venir ahora, claro después de los cuestionamientos y observaciones que se les hicieron al borrador del estudio de impacto ambiental ahí se acordaron y porque vienen de pronto como que amenaza a decir que nos van a sancionar y a venir a observarnos todo lo malo aquí, tendrían que cerrar todos los rellenos sanitarios de la provincia y el país, Portovelo no es solamente el único lo van a ver como el patito feo en el tema ambiental he visitado el relleno de Santa Rosa creo que está en pésimas condiciones el de Zaruma ni

se diga y vayan a ver al resto de cantones y si nos cierran tendrán que sancionar a todos no es que van a venir con dedicatoria después de observaciones que hacen a algo donde está legalmente fundamentado de plagio, si me ha causado sorpresa de estas visitas sorpresivas talvez de tratar de amedrentarlo claro que nosotros también hemos asumido con responsabilidad y por eso mismo existía un informe que lo elaboró Usted compañero en enero del 2015 sobre el informe del relleno sanitario con fotografías y ahí mismo se mencionaba en ese documento de que tenía que existir la presencia de la maquinaria por lo tanto creo que como concejales hemos venido cumpliendo con esto de ir a hacer notar de que esto estaba fallando de que ahí había que darle atención al relleno, porque en las condiciones que está es un botadero de basura entonces insisto me sorprende sobre manera las visitas así de un momento a otro que vengan funcionarios del MAE después de unos cuestionamientos que se ha hecho donde es cierto de que quieran venir a imponernos lo de ellos todavía tenemos plazo hasta el 2017, hay que manejarlo con responsabilidad es claro y esa fue la preocupación de la misma Ing. María Elena Espinosa Jefe de la UGAM hay que darle la importancia que es, como les digo voy hacer las observaciones alguna cosa voy a agregar para que también salga una ordenanza para que no se obvie nada,

Ing. Javier Pacheco, en la visita del Medio Ambiente Nacional más que todo enseguida me trasladé a Zaruma preocupado creyendo que solo era en Portovelo pero también era en Zaruma no sé si llegarían a Piñas desconozco, como digo nadie tiene un relleno sanitario todos son botaderos de basura nadie está cumpliendo con todas las normas establecidas, en Zaruma hay algo diferente por ahí han puesto señalética y hay un guardián porque del resto lo hacen con el mismo procedimiento de acá, la diferencia que ellos tienen chimeneas y aquí hay que ponerlas, ya en el asunto jurídico también se está preparando los informes del Departamento de Medio Ambiente estamos contestándoles de acuerdo a todo lo que ellos pidieron y el informe que ellos realizaban se podía ver que todo era negativo no sabemos cuál es el resultado, hay que defenderse también porque tampoco vamos a dejarnos sorprender o amedrentar hay que defender también los intereses del municipio para eso estamos acá, en todo caso esperemos para ver qué resultados hay seamos positivos de que todo va a salir bien, si vamos a agregarle algo a la ordenanza en buena hora para que se la haga en segundo debate ya vamos analizándola más, como dice si la campaña es de puerta a puerta en las escuelas para que esta ordenanza esté funcionando al 100 % hay que hacer un trabajo grande.

Ing. Ronald Beltrán, es un problema más de conciencia de cada uno de nosotros en este caso independientemente de las instrucción que vienen acá a darnos a cerca del relleno sanitario nosotros tenemos que trabajar por conciencia propia la contaminación ambiental nos favorece a Portovelo no a nivel mundial incluso hay países que en el proceso de fortalecimiento por el exceso de crecimiento son mucho más contaminantes que nosotros, pero si habría que trabajar en esta ordenanza todos los concejales tenemos que dar un soporte y ver como poder hacer para cortar de raíz este problema para que Portovelo por lo menos sea reconocido como que se preocupa por la contaminación ambiental más que otra cosa,

Ing. Ronald Beltrán mciona que se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza que norma la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Portovelo.

De secretaría se procede a la votación,

Sr. Marco arrobo, aprobada.

Ing. Ronald Beltrán, como ya manifesté que es un asunto de gran importancia como es el manejo de contaminación ambiental del cantón, apruebo.

Dr. Jaime Espinosa, apruebo, como manifesté que ya tenía una ordenanza similar habría que agregarle algunas cosas que se están obviando.

Sr. Hugo Macas, aprobada.

Ing. Javier Pacheco, con las exposiciones de cada compañero aprobado en primer debate.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve: **Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que norma la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Portovelo.**

7. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, sobre el asunto que enanté se leía de la construcción del muro del Seguro Campesino se hizo ya la consulta con la Financiera y el aporte del municipio va a ser de 100 fundas de cemento y material que faltaría por entregar como piedra y ripio, éso es para que ustedes tengan conocimiento y lo otro es que en el día de hoy hay la inauguración de las Olimpiadas Especiales en la ciudad de Pasaje, por lo que habrá un vehículo que saldrá a las 5 de la tarde si quieren viajar y acompañarles a los jóvenes y niños que están participando pueden hacerlo están cordialmente invitados.

Sr. Marco Arrobo pregunta, sobre los títulos de crédito si hay una aprobación para que los compañeros de rentas puedan emitirlos estos títulos.

Ing. Javier Pacheco, hay que presentar y debatir si se sube o no esto sería para la próxima sesión.

Sr. Marco Arrobo, entonces se quedaría para la próxima sesión ya que son como 5 mil y algo más de títulos y es un trabajo arduo ya que tienen que clasificar ahí se vería si se aumenta o no y otra cosa como estamos viviendo un tiempo de escases y sabemos que Portovelo también tiene que apuntar al turismo y no quedarse atrás ante Piñas y Zarumá y tenemos que cambiar también la imagen de nuestro Cantón y promocionarnos, por lo cual tenemos un atractivo turístico como es el Río Amarillo ya sus aguas están cristalinas, pero a la altura de la quebrada Matalanga salen otras aguas turbias no sé si habrán molinos más arriba, sería posible que a través de UGAM, mas una comisión para poder determinar de dónde salen esas aguas y tratar de descontaminar, porque sé que en los molinos la tratan a la agua y la sacan cristalina entonces debiera hacerse eso, si hay una mina o algo ahí que se presente un proyecto para el tratamiento de las mismas y así ingresen al río Amarillo ya tratadas porque este ya está descontaminado, ya lo que es el río Calera pues esa es otra área pero si deberíamos preocuparnos nosotros lo que es las riberas del río Amarillo.

Sr. Hugo Macas, ahí tendría que actuar la Ing. de Medio Ambiente con la Comisaría Municipal, si no me equivoco la empresa minera Elipe es la que bombea las aguas del exterior de las minas y las bota a la quebrada Matalanga entonces tendría que actuar Medio Ambiente y Comisaría Municipal en pedirles que hagan unas posas de lixiviados y colocando la geo membrana para que se vaya asentado y disturbando algo para que pueda salir el agua descontaminada y por otra cosa por hacerles conocer que por encargo que tuvo que viajar a la ciudad de Piñas el Sr. Alcalde encargado, quedó aquí reunido con los Miembros del Seguro Social Campesino de la Parroquia Morales los cuales querían dar a conocer sobre el avance que se venía dando sobre el pedido de la construcción del muro como usted lo manifestó señor Vicealcalde de que las 100 fundas va a dar el municipio de Portovelo, 75 fundas que dan los tres concejales y 50 fundas que da la junta Parroquial de Morales que con eso ya se contaba y el día miércoles también se les hizo el traslado con la volqueta del

municipio de la aportación de una empresa minera 24 cúbicos de ripio y 24 cúbicos de piedra bola para que sigan ya trabajando y quedaron que los Miembros del Seguro Campesino iban a ver porque tenían un dinero que con eso iban a comprar la arena zarandeada que se necesita hasta que les alcance los recursos, entonces ese día ya mandaron a comprar un viaje y les van a seguir mandando siempre y cuando el municipio les siga prestando los vehículos para que se dé el traslado de la arena por lo que se va a seguir buscando los recursos necesarios para que esa obra avance y poderle entregar al Seguro Campesino ya terminado para que no haya ningún pretexto de parte de ellos que digan que no se ha colaborado y se puedan llegar a su fin la construcción del Seguro Social Campesino, además se está esperando el aporte de las dos juntas parroquiales, para una próxima reunión con ellos quedamos cuando nos dé una respuesta el Lcdo. Danilo Castillo para tener una reunión con él, yo les pedía a ellos que antes de enviarles un oficio solicitándoles algo primero se llegara a conversar y ver cuál son las posibilidades de que ellos puedan colaborarnos, entonces quedamos primeramente en un acercamiento con él para ver en que ellos nos pueden colaborar.

Ing. Javier Pacheco, creo que es importante comunicarles para que ustedes estén enterados, el día de ayer tuve una reunión atendiendo a una invitación del Gobernador y de la Asambleísta Rocío Valarezo en el cantón Arenillas estuvo la Ministra Pavón de la Secretaría Nacional de la Política, vinieron a mantener una reunión de gobierno pero más bien de llevar y ver las posibilidades de cómo se podría ayudar en las emergencias de cada cantón, Portovelo está incluido y el día de ayer viajé con el Ing. Cristian Mera se llevó una propuesta del proyecto de los muros de contención del Río Amarillo, como de cuántos kilómetros tuvo el muro, este proyecto fue bien presentado con todos sus lineamientos los técnicos que andaban con la Ministra lo revisaron y ella nos ayudó con el enlace tuvieron la oportunidad de conversar vía telefónica en ese momento con el Ministro, así como fueron las cosas continuaron yo creo que vamos a tener respuestas favorables para enfrentar lo que es el fenómeno del niño y más nos concretamos en lo que es el río porque más nos preocupa por lo que es el Fenómeno del Niño esperemos que nos de la suerte y que Dios nos ayude y nos hagan caso para que salgan los proyectos del río que es importante para la ciudadanía eso les quería informar ya se presentó todo y al próxima semana tenemos una audiencia a esa ya irá la señora Alcaldesa y continuará con la gestión, se les agradece señores concejales por su participación.

Siendo las doce horas con diez minutos, sin más asunto que tratar, el Sr. Alcalde Encargado da por clausurada la sesión Ordinaria y suscribe la presente acta con la Secretaría que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar
ALCALDE (E) DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO